



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
- DESPACHO PRIMERO -**

Magistrado Ponente: Dr. NÉSTOR ARTURO MÉNDEZ PÉREZ

Florencia, ocho (8) de septiembre dos mil veintidós (2022)

Asunto:	Aplaza audiencia
Medio de control:	Reparación Directa
Demandante:	Departamento del Caquetá
Demandado:	Nación- Rama Judicial
Radicación:	18001-2333-000-2017-00067-00

Con providencia del 17 de mayo 2022¹ se procedió a fijar como fecha y hora para llevar a cabo audiencia inicial el día 19 de mayo de 2022, a las 9:00 a.m.; sin embargo, en atención a que el Agente del Ministerio público mediante oficio de 08 de septiembre de 2022, solicitó se aplaze la audiencia inicial por cuanto tiene programada audiencia de conciliación prejudicial en la fecha en mención, se hace necesario su aplazamiento y su consecuente reprogramación.

RESUELVE:

PRIMERO: APLÁZASE la audiencia inicial señalada para el 19 de mayo de 2022, a las 9:00 a.m.

SEGUNDO: FIJASE como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia **el día 27 de octubre de 2022, a las 9:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

NÉSTOR ARTURO MÉNDEZ PÉREZ
Magistrado

¹ Archivo 44 expediente judicial electrónico.

Firmado Por:
Nestor Arturo Mendez Perez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Contencioso 1 Administrativa
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0293e413ba58b5e1f60d205a65e82d933e17d68498ea7e2ec453d6810872d30a**

Documento generado en 08/09/2022 03:49:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>